GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Gobernación de ÑEEMBUCÚ

RESOLUCIÓN N° 149/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS, CAMIONES Y CAMIONETAS" ID 367.810.

Pilar, 19 de setiembre de 2019.

VISTO: La convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 08/2019 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS, CAMIONES Y CAMIONETAS" ID 367.810, y;

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/2019;
Las cotizaciones presentadas por las empresas: Taller Amarilla y Leongino Mendoza, en fecha 17 de setiembre de 2019;
El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/2019;
El Informe de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;
El Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la provisión de servicios, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 08/2019 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS, CAMIONES Y CAMIONETAS" ID 367.810**, según el detalle siguiente:

LOTE 1: Reparación de maquinarias pesadas, a la empresa **LEONGINO MENDOZA**, con RUC Nº 1260054-7; por un monto de G.815.868.000 (guaraníes ochocientos quince millones ochocientos sesenta y ocho mil).

LOTE 2: Reparación de camionetas, camiones y tractores agrícolas, a la empresa **TALLER AMARILLA**, con RUC Nº 1135889-0; por un monto de G.590.000.000 (guaraníes quinientos noventa millones).

Art. 2°: REFRENDA la presente Resolución la Secretaria General.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DPTO. ÑEEMBUCÚ Secretaría General

MAIDA TEJERA APTHORPE
Secretaria General

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

LUIS FEDERICO BENÍTEZ CUEVAS
Gobernador de Ñeembucú